

Acta de Sesión Ordinaria de Consejo Directivo del martes 11 de octubre a las 18:00 horas



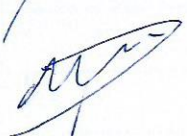

En la villa San Juan, Distrito de San Juan Bautista, Provincia de Maynas, Departamento de Loreto, siendo las 18.00 horas del MARTES 11 DE OCTUBRE DE 2017, se reunió el CONSEJO DIRECTIVO para llevar a cabo la sesión ordinaria de la fecha, convocada por el Rector de la Universidad, **Dr. Juan Remigio Saldaña Rojas**, en la sala de sesiones del rectorado de la UCP, ubicado en el segundo piso de la sede central de la Universidad Científica del Perú – UCP, ubicado en la Av. Abelardo Quiñones Km. 2.5. el Consejo Directivo estuvo dirigido en esta oportunidad por el rector, **Doctor Juan Remigio Saldaña Rojas** y conformado por la **Dra. Delia Perea Torres**, Vicerrectora Académica, el **Dr. José Rony Valera Suárez**, Vicerrector de Investigación e Innovación, el **Dr. Jesús A. Gamarra Ramírez**, Director de la Escuela de Posgrado; el **Mgr. Jesús Magallanes Castilla**, Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud, **Mgr. Jorge Pérez Santillán**, Decano de la Facultad de Negocios, **Dr. Alvaro Tresierra Ayala**, Decano de la Facultad de Ciencias e Ingeniería; el **Dr. Roger A. Cabrera Paredes**, Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas; el **Dr. Luis Ronald Rucoba del Castillo**, Decano de la Facultad de Educación y Humanidades, **Arq. Jorge Luis Tapullima Flores**, Decano de la Facultad de Arquitectura, en representación del tercio estudiantil **Sergio Dante Perea Seoane**, **Jimmy Muñoz Jimenez**, **Rossana Prado Espino** y **Sergio Ocampo Valdez**, el **CPC Luis A. Barriga Roa**, Director General de Administración y el Señor **Sergio Horacio Ramos González**, como Secretario General en la presente Sesión.

El Señor Rector antes de dar inicio a la sesión, agradeciendo la asistencia de los miembros del Pleno del Consejo Directivo y autoriza al Secretario General a pasar la lista de asistencia.

Verificada la asistencia y con el quórum correspondiente, el señor rector instaló la sesión, disponiendo que el Secretario General de lectura del acta de sesión anterior del Consejo Directivo, la cual se aprobó sin observación alguna.


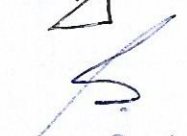
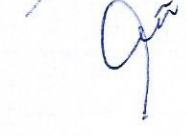
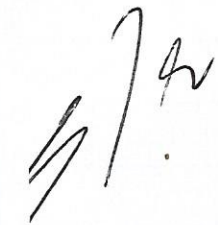
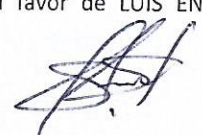




**PRIMERO**

**ESTACIÓN DESPACHO**

- 
- 
- 
- 
1. Oficio No 0107-2017-UAJ-JNJM-UCP, remitido por el Dr. José Jara Martel, Jefe de la Unidad de Asesoría Jurídica, quien remite informe legal No. 050-2017-UCP-UAJ/JNJM, en el cual indica que se debe estimar la solicitud de la docente Carlos García Langer, previa actualización del registro del Grado Académico ante la SUNEDU, pasó a orden del día.
  2. Proyecto de Plan de Actividades de la Comisión de Admisión para el Examen de Admisión 2018-I, adjuntando el presupuesto y cronograma de actividades, pasó a orden del día.
  3. Oficio No. 074-2017-UAJ-JNJM-UCP, remitido por el Dr. José Jara Martel, Jefe de la Unidad de Asesoría Jurídica, quien remite informe legal No. 033-2017-UCP-UAJ/JNJM, en el cual indica que se debe estimar el Convenio Interinstitucional entre el Instituto Superior Tecnológico Pedro A. Del Águila Hidalgo y la Universidad científica del Perú – UCP, pasó a orden del día.
  4. Oficio No. 071-2017-RRHH, remitido por Félix Babilonia Gómez, Jefe de Recursos Humanos, quien presenta la propuesta al Rectorado sobre el reajuste de la remuneración mínima que otorga la UNIVERSIDAD, asimismo solicita se autorice a Recursos Humanos a fin de revisar las remuneraciones de la institución a nivel general y se determinen los reajustes convenientes y necesarios, pasó a orden del día.

**SEGUNDO**

**ESTACIÓN INFORMES**

- 
- 
- 
- 
- 
- 
- 
- 
- 
1. El Señor rector informa sobre el proceso de admisión en la Universidad Científica del Perú – UCP, en la sede Central Iquitos y la Filial Tarapoto, en ese sentido es necesario evaluar la fecha del proceso de admisión en la UCP, luego del debate se arribó por unanimidad al siguiente ACUERDO APROBAR el Examen de Admisión 2018-I en la sede Central Iquitos el 24 de diciembre de 2017 y en la Filial Tarapoto el 7 de enero de 2018.
  2. El Señor rector informa sobre el inicio de la actividad académica del año 2018, el día 15 de enero de 2018, en la sede Central Iquitos y en la Filial Tarapoto.
  3. El Señor rector informa sobre la ejecución del convenio entre el SENAMHI y la UCP, a satisfacción del pleno.
  4. Informe del rector sobre la remisión de un Oficio remitido a la SUNEDU sobre el uso de la letra P, anteponiéndola en la palabra Psicología.
  5. El Señor rector Informe sobre la solicitud de carnes universitarios durante el presente semestre académico, con la finalidad de poder llevar adelante la entrega a cada uno de los estudiantes de la UCP, luego del debate se arribó al siguiente ACUERDO APROBAR la adquisición de carnes universitarios durante el presente semestre académico 2017-II, debiendo efectuar la solicitud de adquisición de carnes y el pago respectivo para contar con el indicado documento de identificación universitaria.
  6. El Secretario General informa que han sido observados cuatro diplomas de título profesional de la Facultad de Educación y Humanidades, por motivo que deben respetar el nombre exacto de los Programas Académicos autorizados por la SUNEDU, en tal sentido, solicita la anulación del DIPLOMA de Título Profesional de Licenciado en Educación con código No. 00000137 a favor de MICKEY CARO RIOS, aprobado mediante Resolución No. 363-2015-CD-UCP, la anulación del DIPLOMA de Título Profesional de Licenciado en Educación con código No. 00023894 a favor de ZULLY ALVARADO TORRES, aprobado mediante Resolución No. 212-2017-CD-UCP, la anulación del DIPLOMA de Título Profesional de Licenciado en Educación con código No. 00023895 a favor de LUIS ENRIQUE PANDURO REYES, aprobado mediante Resolución No. 212-2017-CD-UCP y la

anulación del DIPLOMA de Título Profesional de Licenciado en Educación con código No. 00023896 a favor de JUDITH ELENA VASQUEZ DORADO, aprobado mediante Resolución No. 212-2017-CD-UCP, luego del debate se arribó por unanimidad al siguiente ACUERDO APROBAR la anulación del DIPLOMA de Título Profesional de Licenciado en Educación con código No. 00000137 a favor de MICKEY CARO RIOS, aprobado mediante Resolución No. 363-2015-CD-UCP, la anulación del DIPLOMA de Título Profesional de Licenciado en Educación con código No. 00023894 a favor de ZULLY ALVARADO TORRES, aprobado mediante Resolución No. 212-2017-CD-UCP, la anulación del DIPLOMA de Título Profesional de Licenciado en Educación con código No. 00023895 a favor de LUIS ENRIQUE PANDURO REYES, aprobado mediante Resolución No. 212-2017-CD-UCP y la anulación del DIPLOMA de Título Profesional de Licenciado en Educación con código No. 00023896 a favor de JUDITH ELENA VASQUEZ DORADO, DISPONIENDO que Secretaría General emita el nuevo Diploma como corresponda.

**TERCERO**

**ESTACIÓN PEDIDOS**

1. No hubo pedidos en la sesión de hoy.

**CUARTO**

**ESTACIÓN ORDEN DEL DÍA**

1. Oficio No 0107-2017-UAJ-JNJM-UCP, remitido por el Dr. José Jara Martel, Jefe de la Unidad de Asesoría Jurídica, quien remite informe legal No. 050-2017-UCP-UAJ/JNJM, en el cual indica que se debe estimar la solicitud de la docente Carlos García Langer, previa actualización del registro del Grado Académico ante la SUNEDU, luego del debate se arribó por unanimidad al siguiente ACUERDO OTORGAR el Beneficio de Grado Académico de Magister a favor de la Profesora Carol Begoña García Langer, quien previamente deberá regularizar el registro de su Grado Académico obtenido en el exterior ante SUNEDU.
2. Proyecto de Plan de Actividades de la Comisión de Admisión para el Examen de Admisión 2018-I, adjuntando el presupuesto y cronograma de actividades, luego del debate se arribó por unanimidad al siguiente ACUERDO APROBAR el Plan de Actividades para el examen de Admisión del proceso de admisión 2018-I, con el respectivo presupuesto y cronograma de actividades propuesto.
3. Oficio No. 071-2017-RRHH, remitido por Félix Babilonia Gómez, Jefe de Recursos Humanos, quien presenta la propuesta al Rectorado sobre el reajuste de la remuneración mínima que otorga la UNIVERSIDAD, asimismo solicita se autorice a Recursos Humanos a fin de revisar las remuneraciones de la institución a nivel general y se determinen los reajustes convenientes y necesarios, luego del debate se arribó por unanimidad al siguiente ACUERDO APROBAR la propuesta integral efectuada por el Jefe de Recursos Humanos mediante el Oficio 071-2017-RRHH; asimismo, CONFORMAR una COMISIÓN TECNICA integrada por el Doctor Roger Cabrera Paredes, Doctor Jesús Gamarra Ramírez, el CPC Luis Barriga Roa, el Lic. Ronaldo Cárdenas Chávez y Raquel Usseglio con la finalidad de evaluar y presentar una propuesta de la nueva estructura remunerativa de la Universidad Científica del Perú - UCP
4. Oficio No. 074-2017-UAJ-JNJM-UCP, remitido por el Dr. José Jara Martel, Jefe de la Unidad de Asesoría Jurídica, quien remite informe legal No. 033-2017-UCP-UAJ/JNJM, en el cual indica que se debe estimar el Convenio Interinstitucional entre el Instituto Superior Tecnológico Pedro A. Del Águila Hidalgo y la Universidad científica del Perú – UCP, luego del debate se arribó por unanimidad al siguiente ACUERDO APROBAR el Convenio Interinstitucional entre el Instituto Superior Tecnológico Pedro A. Del Águila Hidalgo y la Universidad científica del Perú – UCP, documento que consta de dieciocho cláusulas, con vigencia de cinco (05) años a partir de la fecha de suscripción.

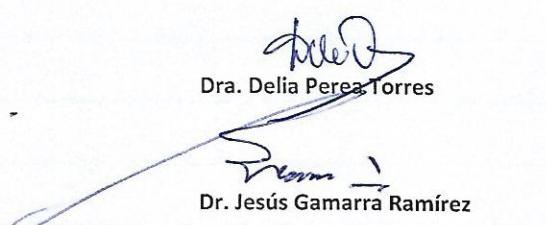
Sin otro particular se dio por terminada la sesión, firmando todos los presentes en señal de conformidad, lo que doy fe.--

  
Dr. Juan Remigio Saldaña Rojas

  
Dr. José Rony Valera Suárez

  
Mgr. Jorge Pérez Santillán

  
Dr. Roger A. Cabrera Paredes

  
Dra. Delia Perea Torres

  
Dr. Jesús Gamarra Ramírez

  
Mgr. Jesús Magallanes Castilla

  
Dr. Luis Ronald Rucoba del Castillo

Dr. Alvaro Tresierra Ayala

Sergio Ocampo Valdez

Jimmy Muñoz Jiménez

CPC Luis A. Barriga Roa

Arq. Jorge Tapullima Flores

Rossana Prado Espino

~~Sergio Ocampo Valdez~~

Perea Secone

